



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA
ALBA SUSANA OJEDA
Jefe. Dpto. Desplac. y M. Entrada
Fac. Quím. Bioq. y Fcia
UNSL



SAN LUIS, 11 SEP 2013

VISTO:

El EXP-USL: 6166/2013 mediante el cual se solicita la integración del COMITE ACADEMICO de la Carrera de Posgrado Doctorado en Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera Doctorado en Bioquímica fue acreditada y categorizada "A" por CONEAU mediante Resolución N° 530/11.

Que por Resolución N° 588/08 del Ministerio de Educación de la Nación se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente Validez Nacional del Título de postgrado de Doctor en Bioquímica.

Que la Dra. María Sofía Giménez, Directora del Doctorado en Bioquímica, propone la integración del Comité Académico de dicho Doctorado.

Que las funciones del Comité Académico del Doctorado en Bioquímica se han determinado en el Art. 9° de la Ordenanza 12/09-C.D.

Que el Comité Científico del Programa de Posgrado de Bioquímica y Ciencias Biológicas aconsejó la aprobación del Comité Académico del Doctorado en Bioquímica.

Que el Directorio de Posgrado en sesión del 8 de agosto del corriente aceptó la integración del Comité Académico.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria del 12 de agosto pasado resolvió aprobar la integración del Comité Académico del Doctorado en Bioquímica.

Que corresponde protocolización,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes docentes para integrar el **COMITÉ ACADEMICO** de la Carrera Doctorado en Bioquímica.

COMITÉ ACADEMICO

TITULARES: **Dra. MARIA SOFIA GIMENEZ** L.C. N° 4.796.742 - (Directora del Doctorado en Bioquímica)

Dra. LILIANA BEATRIZ OLIVEROS D.N.I. N° 10.702.795 - (Coordinadora del Doctorado en Bioquímica)

Dr. FABIAN HEBER MOHAMED D.N.I. N° 16.042.628 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. MYRIAM LILIANA FORNERIS D.N.I. N° 13.457.231 - (Universidad Nacional de San Luis)

Corresponde a Resolución N°

- 264 - 13

Prof. Dr. Julio Raba
Decano
Fac. Quím. Bioq. y Fcia
UNSL

Dra. ANA M. BRIGADA
Sra. Posgrado y Extensión
Fac. de Quím. Bioq. y Fcia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813



ES COPIA
ALBA SUSANA VJEDA
Jefe Dpto. Despacho y M. Entrada
Fac. Qca, Bqca y Fcia.
UNSL

Externo: **Dr. MIGUEL ANGEL SOSA ESCUDERO** – D.N.I. 12.723.314
(Universidad Nacional de Cuyo)

SUPLENTES: **Dra. ANALIA LILIANA LACIAR** D.N.I. N° 12.550.461 - (Universidad Nacional de San Luis)

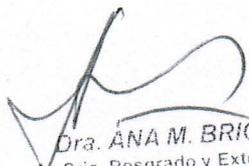
Externo: **Dra. MARIA CLELIA RIERA** D.N.I. N° 2.456.116 - (Universidad Nacional de Córdoba).

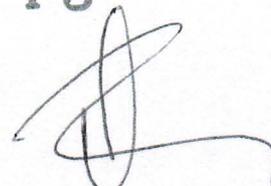
ARTICULO 2°.- Elevar la presente disposición a homologación del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCION N°

-264-13


Dra. ANA M. BRIGADA
Sria. Posgrado y Extensión
Fac. de Qca, Bqca. y Fcia.
UNSL


Prof. Dr. Julio Raba
Decano
Fac. Qca, Bqca y Fcia.
UNSL